

## **RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 014/2018.**

Viedma, 21 de marzo de 2018.

**VISTO**, el expediente 1277/2017 del registro de la Universidad Nacional de Río Negro, y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución N° 2641/2017 el Ministerio de Educación y Deportes ha establecido una nueva regulación para la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia, en el marco de lo establecido en el Título VIII de la Ley de Educación Nacional y de la Ley de Educación Superior referidos a esta opción, y respetando los principios de autonomía y libertad de enseñanza.

Que la Resolución Ministerial N°4389/17 encomienda a la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) la recepción de las solicitudes referentes al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que las instituciones universitarias realicen a los fines de la intervención que esta Comisión debe efectuar como instancia previa a que la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU) emita la correspondiente resolución de validación del SIED.

Que mediante la Resolución N° 546/2017 de firma conjunta de la CONEAU y el Ministerio de Educación y Deportes se llama a convocatoria a las instituciones universitarias que dicten o prevean dictar carreras de pregrado, grado o posgrado en las que la cantidad de horas no presenciales supere el 30% de la carga horaria total del plan de estudios, a participar voluntariamente de un proceso de evaluación de su SIED.

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO debe institucionalizar su SIED respondiendo a los lineamientos establecidos por la Res. ME N° 2641/2017.

Que el proyecto ha sido analizado y aprobado por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil en el Punto 11 del Orden del Día de la sesión realizada el 21 de marzo de 2018.

Que mediante Resolución N° 260/18 se designó a cargo de las funciones propias del Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO al señor Vicerrector de la Sede Atlántica, Mg. Anselmo TORRES, DNI N° 17.240.147, entre el 21 de marzo de 2018 y el 19 de abril, inclusive.

4  
87

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Estatuto de la UNRN al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar los aspectos Técnicos Pedagógicos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el que como Anexo I, se agrega y forma parte integrante de la presente."

**ARTÍCULO 2º.-** Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil a efectuar los ajustes requeridos para su presentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y para su consecuente validación ante la Secretaría de Políticas Universitarias.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar y archivar



Prof. Graciela Gimenez  
SECRETARÍA DE DOCENCIA, EXTENSIÓN  
Y VIDA ESTUDIANTIL  
Universidad Nacional de Río Negro



Mg. ANSELMO TORRES  
Vicerrector Sede Atlántica  
A/C. RECTORADO  
Universidad Nacional de Río Negro

**RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 014/2018.**

## ANEXO I - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 014/2018.

### Modelo educativo de referencia y lineamientos y componentes de la Universidad Nacional de Río Negro Sistema Institucional de Educación a Distancia de acuerdo con la Resolución 2641ME/2017

#### FUNDAMENTACIÓN

La incorporación de tecnologías de la información, comunicación y de educación ocupa un lugar muy importante en la agenda de las universidades nacionales, tanto en nuestro país como a nivel internacional. Este tema presenta desafíos desde el punto de vista político, académico y pedagógico.

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) inició el dictado de carreras virtuales desde sus inicios en el año 2009, la vasta geografía que abarca la provincia en la cual se encuentra inserta, sumada a las grandes distancias permitió el ingreso de cientos de estudiantes al sistema universitario. Hoy día de las 58 carreras que se dictan en las diversas Sedes de la UNRN<sup>1</sup>, el 49% utiliza la plataforma virtual en sus diversas formas: on-line, blended, e-learning, sostén o apoyo a la presencialidad. Este último punto resulta medular ya que en este momento la universidad enfrenta su desafío de migrar su proyecto de educación a distancia a la bimodalidad. El término bimodal se utiliza para designar la asociación de dos modalidades: signada y hablada. La comunicación es bimodal cuando simultáneamente se emplea el habla junto a signos; es decir, la modalidad oral-auditiva junto a la modalidad visual-gestual, esto configura una nueva forma de comunicar. Es decir, cuando conviven instancias de formación presencial en el sentido laxo del término, combinada con el apoyo de los sistemas virtuales, de las clases multimediales, en nuestro caso bajo la plataforma Moodle.

En este momento utilizamos una Plataforma Moodle 2.6, migrando a una Plataforma Moodle 3.2.5. Albergamos a 3500 usuarios aproximadamente: las carreras virtuales presentan 1500 (entre estudiantes, tutores) y unos 50 docentes. Asimismo, el apoyo a las carreras presenciales se va incrementando año a año, 1300 usuarios (estudiantes) y unos 400 docentes.

<sup>1</sup> La UNRN cuenta con 3 (tres) Sedes: Sede Atlántica, Sede Alto Valle y Valle Medio y Sede Andina. Más adelante se ampliará esta descripción.

4  
5

Un somero análisis de la situación actual de UNRN permite apreciar las discusiones acerca de lo que denominaremos "cultura digital", y de la necesidad, cada vez más imperiosa, de incorporar en los diseños curriculares de las carreras, sean de pre-grado, grado o post-grado, espacios/instancias/materias virtuales. En nuestra Alta Casa de Estudios existe un amplio consenso acerca de universalizar el acceso y los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio de Tecnologías de la Comunicación e Información, de incorporar la cultura digital como un derecho de toda la población, en tanto permite la participación de diversos actores de la sociedad que quedarían por fuera de no ser por el uso de dichas tecnologías.

### **Antecedentes**

#### **El Contexto de creación del Programa de Educación a Distancia Universidad Nacional de Río Negro**

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) inició su Programa de Educación a Distancia en el año 2009 respondiendo a necesidades concretas de la región, la virtualidad supuso una posibilidad para ahondar en zonas en las cuáles la UNRN no tenía presencia física. Nuestra región cuenta con una extensa geografía de 203.013 km<sup>2</sup>, dicha situación permitió que estudiantes de diversas zonas de nuestra provincia, principalmente de la "Línea Sur", tengan acceso a estudios universitarios por primera vez en su vida.

La oferta se inició focalizando en problemáticas concernientes a la formación docente ofertando Ciclos de Complementación: Ciclos de Profesorado en Enseñanza de la Lengua y Literatura y en Enseñanza de las Ciencias y Ciclos de Licenciatura en Educación Básica e Inicial.

El Programa se transformó en una Dirección de Educación a Distancia, la cual incorporó Ciclos de Tecnicatura vinculados a las necesidades de nuestra zona a la oferta académica, así como cursos de actualización y formación continua. Se han desarrollado en un amplio abanico temático: economía, recursos naturales, educación e innovación tecnológica, problemáticas sociales, etc.

De esta forma, la universidad proyecta una idea de desarrollo que revaloriza a la sociedad con sus espacios particulares, bajo una concepción regional y relacional, desarrollando una oferta académica que responda primordialmente a las necesidades de la provincia y de la región patagónica, frente a ello la modalidad

S  
R

virtual o bimodal resulta pertinente.

### **Breve descripción del sistema de Sedes de la UNRN**

Desde un enfoque estructuralista, la plataforma institucional de la universidad rionegrina contiene unidades inmersas en las siguientes regiones que configuraron las Sedes en las que la UNRN desarrolla sus actividades.

Se trata de cuatro regiones de clara diferenciación social, económica y ambiental:

- La costa en su relación con la plataforma marítima (pesca y turismo) y minera en Sierra Grande, y emplazamiento de la administración provincial al situarse en ella la capital;
- La meseta en relación a un ambiente de complejidad diferencial en el que se combinan situaciones sociales y económicas dificultosas, baja densidad poblacional pero a su vez calidades especiales de las investigaciones ambientales y geológicas que en ella se realizan;
- La zona andina con capacidades singulares por constituir un centro de industria tecnológica de competitividad mundial y un ejido de diversidad económica real y potencial por las condiciones especiales de atracción turística y desarrollo agroindustrial así como cultural con perspectivas de formación humanística y en ciencia social.
- El valle con capacidades de desarrollo agroindustrial competitivo aunque distintiva en cuanto a estructura agraria y perfil productivo entre:
  - El valle superior (denominada Valle);
  - El valle medio (denominada región noroeste).

Desde un enfoque de construcción social, la universidad promueve espacios de co-responsabilidad social, económica y cultural y la participación de actores sociales locales en el gobierno de cada uno de los centros regionales.

Si bien es cierto que la globalización impone una nueva visión de lo regional, la regionalización de la universidad implica la apropiación de la problemática social de la región y su transformación en un objeto de estudio, de trabajo.

Solamente cuando la comunidad universitaria logra apropiarse de la complejidad de la "región" y construye interpretaciones que apuntan a su transformación social, se puede hablar de una universidad profesionalizante a la universidad social y regional.

La *universidad social y regional* se define por la capacidad que tiene para interpretar

h



la región, de apropiar la esencia de su problemática y de trascenderla para encontrar alternativas de solución y de construcción a partir de conjugar lo local, regional, nacional e internacional. La Universidad trae el mundo a la región y lleva la región al mundo. Así es que la Universidad se constituye en el eje axial, que integra lo local y lo global en la región a partir de su misión académica: la producción, reproducción y socialización del conocimiento.

La *universidad relacional* concibe a la comunidad universitaria para el servicio público, para el logro de un mejor futuro para la sociedad nacional, ofreciéndole saberes pertinentes, diseños e innovaciones culturales, el cultivo de la ciudadanía y del *ethos* universitario. Esta política ha de manifestarse en el respeto a la igualdad social en el acceso a la universidad, en la alta formación alcanzada por los egresados, en la calidad de las investigaciones y las asesorías, en los paradigmas de los ejercicios profesionales, en las propuestas estéticas y del pensar, en la generación de ideas para la resolución de los grandes problemas nacionales.

Lo social y relacional está también profundamente imbricado con las definiciones respecto de la trascendencia de la cultura de la investigación en la universidad. La construcción de la comunidad universitaria y su responsabilidad social suponen una acción prioritaria: hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios para que el espíritu científico se apropie de las acciones académicas, sociales y prácticas profesionales, pues la pertinencia social de las comunidades universitarias en el mundo globalizado, depende de su capacidad para ofrecer la formación de los ciudadanos que se necesitan para dar respuestas efectivas, desde las ciencias y mediante las ciencias a los grandes problemas de la sociedad.

Es en este sentido, en el espíritu de atender a la "regionalidad" anteriormente mencionada que se enmarca la Dirección de Educación a Distancia y los proyectos que desarrolla y sustenta.

### **Gestión Académica del SIED**

La Dirección de Educación a Distancia se encuentra dentro de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil (SVEDE) dependiente del Rectorado, asimismo, el trabajo académico se desarrolla en conjunto con las Sedes, ya que según nuestro estatuto las carreras dependen de las mismas. Esto supone un trabajo de coordinación académica, en la cual desde la SVEDE se diseñan los proyectos macro políticos que luego se

u  
JFX

materializan en las Sedes junto a los docentes allí radicados que luego visualizamos en nuestra plataforma digital. La coordinación de la comunidad virtual supone un esfuerzo de trabajo de acciones específicas destinadas, por un lado al diseño y puesta en marcha de carreras, cursos, etc; sin embargo, por otro lado, la UNRN se encuentra bajo de un proceso de sensibilización sobre la importancia para nuestra casa, por su dimensión y características ya mencionadas, de la necesidad de insertarse a la vida académica a la luz de la cultura digital, la cual supone una lógica de trabajo, curricular, de disposición en el dictado de las clases, de vinculación con los estudiantes, de trabajo en el aula distinta a la presente en la presencialidad, valga la redundancia. Este desafío desvela, orienta y ordena las actividades previstas para el desarrollo del Sistema Integral de Educación a Distancia.

### **Análisis del estado de situación de la Dirección de Educación a Distancia**

Los Ciclos de Complementación que se dictan poseen una bajísima matrícula: Ciclo de Licenciatura en Educación (Sede Atlántica), Ciclo de Complementación Profesorado en Lengua y Literatura (Sede Andina) y Ciclo de Profesorado en Enseñanza de las Ciencias (Sede Alta Valle). Este año se han abierto aulas virtuales con 2 (dos) o 3 (tres) estudiantes, esta situación evidencia, por un lado, la imposibilidad de autosustentarse del Programa, por otro, graves problemas didáctico-pedagógico en el dictado de clase ya que la interacción entre docente-alumno es nula prácticamente con ese número de participantes. Asimismo, se corre el riesgo de quedar sin estudiantes durante el cursado; es muy alto el nivel de desgranamiento hoy día en la universidad. Desde la SVEDE se propuso que los docentes que se encuentran en dicha situación, dicten un curso virtual en pos de no quedar fuera del régimen docente.

Asimismo analizando el dictado de las clases, se visualiza la arcaica interacción docente-alumno a través del texto plano. No se utilizan recursos multimediales.

La Dirección no actualiza la página web de la UNRN, así como la plataforma o la información que circula en redes sociales, asimismo no ha presentado una oferta de cursos de formación/ formación continua en los años anteriores.

Actualmente la Dirección está integrada por 3 (tres) Trabajadores de Asistencia Técnica en la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y tres tutores virtuales:

2  
97

- Directora
- Asistente en Diseño Gráfico
- Auxiliar Administrativo
- 3 Tutores Virtuales (uno por carrera)

Bajo esta estructura es inviable la aprobación del Sistema Integral de Educación a Distancia, la misma no permite la producción de contenidos multimediales/multidisciplinares exigidos por CONEAU, el diseño de una nueva oferta académica, la formación continua a los docentes, el seguimiento a los estudiantes en función de detener los elevados índices de deserción.

La propuesta de Laboratorio, que se desarrollará a continuación, supone un área de Coordinación Académica que trabaje en conjunto con el área de Producción de Materiales, los contenidistas de materiales y diseñadores gráficos en función de generar material de calidad, innovación acorde a las experiencias exitosas de nuestro país.

Este año la Dirección de Educación a Distancia dictará 10 (diez) cursos abiertos a la comunidad en general, algunos de los cuáles están destinados a docentes (trabajo en coordinación con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro), otros a un público diverso que excede al tradicional "universitario. El abordaje de los mismos será multidisciplinar: psicología, didáctica de los entornos virtuales, economía, diseño gráfico, drones, innovación tecnológica y recursos naturales.

## **ACCIONES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SIED**

La Dirección de Educación a Distancia propenderá a generar un Laboratorio Educativo de Tecnologías de la Comunicación e Información, de ésta forma se generará un área de contenidos multimediales aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje. El uso de las tecnologías adaptadas a la educación supone un desafío para las universidades en el siglo XXI.

El modelo pedagógico del Programa de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Río Negro se encuentra obsoleto en pos de las nuevas tendencias en relación no sólo al uso de plataformas educativas digitales, sino a la presentación de los contenidos. Las experiencias más exitosas operan con desarrollos multimediales

W  
85

on-line.

Tal como lo expresamos anteriormente, en un contexto socio-económico-cultural como el que presenta la provincia de Río Negro, con largas distancias y una dispersión geográfica significativa, la educación virtual permite el acceso de cientos de estudiantes a la oferta educativa de la universidad. Nuestro país con su vasta geografía presenta experiencias exitosas en educación multimedial, justamente en aquellas instituciones que pudieron capitalizar el enorme abanico que permite/presenta la educación virtual.

Respecto a la oferta académica, la matrícula se encuentra estancada producto de la sobreoferta de la misma, algunas carreras llevan 7 años de dictado ininterrumpido con un bajísimo número de inscriptos. La Dirección deberá incorporar nuevas carreras al Laboratorio: Abogacía, Contador Público (que se dictan de forma presencial en la Sede Atlántica) podrían dictarse con modelos on-line (virtual), blended (bimodal).

El diseño y la implementación de cursos de variada índole permitirá ingresos a la Dirección /Laboratorio en pos de la autosustentabilidad del Programa y la posibilidad de ampliar la oferta académica.

### **Modelo de trabajo propuesto para el Sistema Integral de Educación a Distancia, ejemplos de ítems solicitados para la aprobación del SIED**

#### Trabajo entre pedagogos, comunicólogos y tecnológicos:

El diseño de las clases la realizan los docentes referentes de cada asignatura, quienes escriben sus clases, producen el material "en bruto", el cual se envía al área de Producción de Materiales. La misma presenta un equipo multidisciplinar de pedagogos y diseñadores gráficos, responsables de realizar producciones audiovisuales comunicables insertas en el mundo de la cultura digital.

Los Coordinadores de Carrera son los responsables de monitorear las clases y su contenido, así como la labor de los docentes en relación a la fecha propuesta para el desempeño académico, el tiempo en responder los foros de consulta.

La Coordinación Académica de la Dirección realiza lo propio con el grupo de expertos encargados de la multimedialidad de las clases.

#### Lineamientos para la producción de materiales

Los materiales son producidos por docentes referentes de cada una de las

5  
97

asignaturas que se presentan en la currícula, los mismos son enviados al área de Producción de Materiales en función de obtener una producción educativa acorde a las exigencias académicas que caracterizan a nuestra Alta Casa de Estudios. Los procesadores didácticos analizan el contenido del material, lo editan y digitalizan.

#### Modos previstos para el acceso de los alumnos a los materiales

Los estudiantes acceden al material a través de la Plataforma Moodle 2.6. Cuentan con un usuario y clave. Los mismos se inscriben en las materias que desean cursar vía SIU Guaraní y desde las Sedes se configuran los listados del armado de las aulas virtuales. Las mismas son confeccionadas por el webmaster, quién diseña el espacio virtual y trabaja de forma coordinada con los diversos actores de la Dirección de Educación a Distancia.

El docente semanal o quincenalmente sube la clase, que ya fue procesada por el área de Producción de Materiales. El mismo plantea una actividad o foro de consulta en pos de ahondar en los contenidos propuestos.

El tutor virtual cumple un rol central en el acompañamiento del estudiante y en su recorrido académico. Estudiar a distancia suele ser una actividad solitaria, el rol del tutor es nodal no sólo para el seguimiento del alumno, sino en función de quitar dudas, proporcionar técnicas de estudio o guías en el orden de la lectura y trabajo de los materiales. El buen desempeño del tutor garantiza prácticamente la continuidad del estudiante dentro del programa a distancia.

#### Pautas establecidas por el SIED para que en el ámbito de las carreras se diseñen procedimientos académicos y administrativos

Cada sede debe enviar, previo al inicio de clases, la planificación académica y cuerpo docente a cargo de las asignaturas. En el caso de docentes que dictan por primera vez una materia virtual se solicita el Currículum Vitae para determinar la pertinencia de su formación y experiencia didáctico-pedagógico en la modalidad a distancia.

A partir de allí, se solicita al webmaster la creación de nuevos espacios, y la matriculación de los docentes.

Administrativamente, los procesos de ingreso, permanencia y egreso de alumnos responden al régimen de alumnos. Sólo los alumnos cargados en el SIU Guaraní podrán tener acceso a la plataforma educativa.

#### Pautas establecidas para las carreras presenciales con carga semipresencial

u  
JF

Se promueve la utilización de tecnologías de la información y la comunicación y para ello facilita la disponibilidad de aulas virtuales y brinda el asesoramiento necesario para que ellos incorporen en sus prácticas docentes estrategias didácticas adicionales.

Cada año es mayor el número de docentes de la UNRN que solicitan espacios virtuales como complemento de sus clases presenciales.

Identifique actores e instancias de producción y transferencia de conocimiento vinculadas con el desarrollo de la opción pedagógica

Actualmente la UNRN dicta tres Ciclos de Complementación Virtuales a docentes, principalmente de la provincia de Río Negro. Los dos Ciclos de Profesorado en Enseñanza de las Ciencias y en Enseñanza de la Lengua y la Literatura responden a la visión estratégica e integral que nuestra universidad tiene con la sociedad y con la educación principalmente. Dichas carreras se diseñaron en convenio con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia de Río Negro debido a la carencia de profesionales docentes titulados. Este hecho evidencia la política de inclusión y de calidad educativa con que la UNRN se vincula con la comunidad en la cual se encuentra inserta.

Repositorio digital

La UNRN cuenta con una Repositorio Digital Institucional, en el cual se encuentran digitalizadas todas las publicaciones que la universidad ha editado. Asimismo en función de los requerimientos de las diversas carreras, nuestra institución se ha incorporado al Sistema Nacional de Repositorios Digitales y a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Asimismo cada Sede cuenta con su biblioteca, y las mismas brindan soporte, en caso de ser necesario, a las carreras virtuales.

## **UNIDADES DE APOYO**

Los Ciclos de Profesorado en Lengua y Literatura y en Enseñanza de las Ciencias utilizan aulas en escuelas e Institutos de Formación Docente de la provincia de Río Negro para realizar la práctica profesional docente en función del convenio con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos. La misma es coordinada entre el profesor de la materia con un docente de Nivel Medio y/o Superior.

## **ORGANIZACIÓN DE INSTANCIAS O ACTIVIDADES PRESENCIALES**

La propuesta pedagógica en sus orígenes intentaba satisfacer la necesidad de formación universitaria de profesores de nivel secundario en la zona de influencia de la institución y, en particular, en la región patagónica. Sin embargo, al poco tiempo de implementación, las carreras de educación a distancia sufrieron una expansión territorial superando el círculo de los destinatarios considerados en la propuesta inicial. En relación a los profesorados de modalidad a distancia se cuenta con egresados y matriculados de diferentes provincias del Centro y Norte del país: La Pampa, San Luis, Jujuy, Corrientes, Salta, Formosa, Buenos Aires, que residen en zonas alejadas de las unidades académicas, o bien en poblaciones rurales, lejanas a los centros urbanos donde los individuos podrían recibir una formación pedagógica y disciplinar que fundamente y dé sustento a las tareas docentes que efectivamente realizan. A través de la modalidad virtual y a toda una configuración, institucional pedagógica, administrativa y organizacional que se ha ido construyendo con el tiempo a partir de grupos de personas que la integran, si implementan circuitos y procedimientos que garantizan la presencialidad en la realización de las prácticas profesionales. Ello implica gestionar y articular con instituciones escolares de nivel secundario en las distintas jurisdicciones en las que viven (nota formal al directivo de la institución educativa para contar con su aval), y en cursos distintos a aquellos en los que se desempeñan como docentes, los espacios curriculares para hacer las observaciones y para dictar las clases que componen las prácticas propiamente dichas. Esta autogestión institucional del espacio de las prácticas (de la clase y del aula), además de constituirse en un primer desafío para los alumnos, da por resultado una multiplicidad de escenarios institucionales que conviven en el aula virtual y que muestran el panorama del heterogéneo sistema educativo argentino.

#### Dispositivo para las Prácticas Profesionales:

El dispositivo se trata de un documento general de organización. Allí se refleja:

- la observación, el registro etnográfico y el análisis de dos clases de un docente (en el grupo con el que se realizarán las prácticas)
- la realización de una entrevista semi-estructurada al docente a cargo del curso y su registro etnográfico (un insumo desde el cual planificar la secuencia didáctica)
- la planificación de una secuencia didáctica para instrumentar con ese grupo en cinco o seis clases. Las clases dictadas son registradas por un colega del

2  
87

establecimiento educativo secundario; podría ser quien "cede su espacio" de intervención. Asimismo son grabadas.

- el análisis de la práctica: el trabajo conjunto en parejas pedagógicas (con compañeros de cursada) para el análisis de los registros de las observaciones de las clases dadas,
- la producción escrita de un informe final.

En la planificación de actividades se prevén las fechas de intercambio entre los alumnos- practicantes alternando los modos de participación y de colaboración en los trabajos: foros del grupo grande se intercalan con foros en parejas pedagógicas y con presentaciones individuales. Las entrevistas a los docentes de las escuelas (las preguntas son elaboradas colaborativamente con los pares); las observaciones de sus clases transcritas según el protocolo del registro etnográfico (revisadas además como registro por el par pedagógico); el diseño individual como primera versión y la reescritura de una secuencia didáctica según las indicaciones y comentarios de la docente de "Prácticas"; la escritura de un guión conjetural que complemente esa secuencia y que se comparta en un foro con el grupo grande como retroalimentación de las representaciones sobre la tarea a desarrollar; el intercambio con el par pedagógico de los registros de las clases que componen la propia práctica, en primer lugar, para evaluar conjuntamente el documento de registro y en segundo lugar, para analizar lo efectivamente realizado en las clases; la entrega de una planificación y de un avance del informe final al docente de la asignatura Práctica Profesional; la presentación de un relato en un foro grupal y finalmente, la entrega y devolución del informe final y la evaluación grupal de la materia en un foro constituyen diferentes instancias de intervención didáctica en la asignatura, aprovechando los distintos espacios y formas de interacción provistos por el aula virtual, que permiten el transcurrir del dispositivo en el intercambio entre docente y alumnos y de ellos entre sí, para posibilitar la reflexión en torno a las prácticas en una articulación teórico-metodológica que vuelve sobre estas en diferentes modos.

## DOCENCIA

Los docentes que dictan materias virtuales son en su mayoría docentes de la UNRN, de un total de 30 docentes, sólo 8 se encuentran contratados. Esto supone una permanente interacción entre las diversas áreas de la universidad. Un punto a

W  
87

desarrollar durante el presente ciclo lectivo es crear un área de investigación específica en temáticas vinculadas a la innovación tecnológica y bimodalidad. La nueva propuesta colaborará de forma activa en el diseño de los materiales de los docentes, de forma de lograr dispositivos pedagógicos multimediales acorde a las exigencias de la cultura digital.

Se brindará un Taller de Didáctica en los entornos virtuales en pos de fortalecer el diseño de las clases, así como la interacción docente-alumno.

## **ALUMNOS**

Serán considerados alumnos de la universidad virtual aquellas personas que habiendo seleccionado una carrera y habiendo presentado la documentación completa requerida para el cursado de la misma, cumplen con las condiciones establecidas por el Reglamento de Alumnos de la UNRN y demás requisitos dispuestos por cada propuesta formativa.

Para mantener la condición de alumno, según el Estatuto de la UNRN, deberá prever que los alumnos aprueben por lo menos dos (2) materias por año, salvo cuando el plan de estudios prevé menos de cuatro (4) materias anuales, en cuyo caso deben aprobar una (1) como mínimo.

Estrategias de formación para facilitar el desarrollo del alumno en el ambiente comunicacional y tecnológico de aprendizaje de la opción a distancia.

El Sistema de Educación a Distancia de la UNRN dispone de tutores virtuales en las carreras o cursos dictados bajo dicha modalidad, quienes desarrollan sus actividades bajo la órbita de la Coordinación de Tutorías, la cual garantiza el normal desarrollo del desempeño de una figura central en el esquema, asegura la comunicación entre los estudiantes, comunica las actividades institucionales a ser replicadas en cada una de las aulas. Monitorea las altas y bajas de alumnos en la Plataforma.

El tutor acompaña al estudiante en su recorrido académico, siendo también un guía en el uso de los recursos de los entornos virtuales. Una de sus funciones es orientar al alumno en el uso de los recursos de la plataforma, asegurar la normal descarga de materiales, subida de archivos, trabajo en foros, entrega a tiempo de trabajos solicitados por los docentes, entre otros recursos.

La Asistencia Técnica se encuentra presente para todos los usuarios de la

W  
957

Plataforma Educativa de la UNRN. Los mismos gozan del servicio de un soporte técnico a disposición las 24 horas del día.

Asimismo, los recursos audiovisuales de navegación y uso de campus virtual, se ponen la Plataforma alberga a disposición de los alumnos tutoriales audiovisuales y en otros formatos en función de garantizar la navegación dentro de la plataforma como así también el uso de los principales recursos de la plataforma.

El aula virtual de interacción estudiante - tutor: cada carrera de modalidad no presencial presenta un espacio virtual caracterizando a la modalidad, se encuentran documentos afines a las carreras, información administrativa. Es el primer espacio al que acceden los estudiantes antes que a las aulas de cursada, donde deben participar en foros de presentación, editar fotos de perfil, incorporar información que consideren relevante para crear un ambiente cálido de interacción y participación. Tal como lo afirmamos anteriormente, la figura del tutor cobra relevancia en el Sistema Integral de Educación a Distancia de la UNRN

Pautas generales establecidas por el SIED para que en el ámbito de las carreras se diseñen las actividades mediadas y presenciales que promueven las interacciones entre alumnos y docentes y las de los alumnos entre sí.

- Utilización de foros de interacción como parte de la estructura de un aula virtual. Toda propuesta debe utilizar al menos un foro de novedades (Indicaciones del/la profesor/a relacionadas a la materia en general; Orientaciones y especificaciones sobre las actividades a realizar, así como sus requisitos de entrega y presentación, fechas de entrega, etc.; indicaciones para la preparación a los exámenes finales de la materia; puesta en común de respuestas a dudas y cuestiones particulares que se consideren de interés general para el grupo) y un foro de Consultas Generales (dudas y comentarios relacionados con la materia a nivel general, que los/as alumnos/as desean compartir con sus compañeros/as y con el/la profesor/a; temas de actualidad relacionados con la materia que los/as alumnos/as o el/la profesor/a deseen poner en común y debatir; comentarios, observaciones de errores, sugerencias para la mejora del material de la materia).

- Trabajo en grupos

- La incorporación de exámenes parciales: estos versarán sobre los temas del programa desarrollados durante la cursada. También podrán efectuarse evaluaciones parciales mediante la realización de trabajos monográficos.

h  
g

Estas evaluaciones son implementadas con las características que define cada docente según las orientaciones brindadas, y con el objetivo de:

- estimular pensamientos divergentes, relaciones y soluciones múltiples, más que la obtención de una respuesta correcta;
- plantear las consignas que integren diversos formatos tales como debates, producción de informes, producciones gráficas y otras que permitan variadas diferentes formas de demostrar el dominio de los conocimientos adquiridos;
- poner énfasis en las habilidades del pensamiento crítico mediante análisis, comparaciones, generalizaciones, formulaciones, entre otras;
- estimular a los alumnos para que establezcan relaciones entre la información nueva, la experiencia personal y los conocimientos previos;
- Ofrecer la oportunidad para que puedan revisar sus producciones, volver a pensar acerca de ellas y producir modificaciones;
- ofrecer oportunidades para la autoevaluación;
- y hacer públicos los criterios de evaluación.
- Implementación de Exámenes finales presenciales. El criterio es que la evaluación frecuente y periódica proporciona un refuerzo de los conceptos y aumenta la motivación. Además, las pruebas de autoevaluación pueden contribuir a orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos, ayudándolos a verificar si los aprendizajes que están realizando responden efectivamente a lo que se espera de ellos.

Dado que el proceso formativo está relacionado a la vez con el qué y el cómo del aprendizaje, o lo que es lo mismo, no sólo con los resultados finales, sino también con el proceso y los procedimientos a través de los cuales se aprende y se llega a esos resultados, la pregunta acerca de qué se evalúa, lleva implícito el planteamiento del para qué se evalúa.

Entendida la evaluación como instrumento para promover el aprendizaje, debe constituirse en una oportunidad para que ese aprendizaje tenga lugar efectivamente.

#### FORMAS DE EVALUACIÓN

La apreciación acerca del grado de aprovechamiento del curso y del cumplimiento de los requisitos fijados para la promoción por parte de los alumnos se efectuará mediante exámenes parciales –u otras modalidades- y exámenes finales.

u  
g

Las fechas de las evaluaciones serán anunciadas al comienzo del cuatrimestre y el temario se proporcionará a los alumnos con una semana de antelación como mínimo.

Cualquiera sea la forma de evaluación prevista en el programa de cada asignatura, para cumplimentar la evaluación final, los alumnos deberán encontrarse al día con todas las obligaciones inherentes a su condición de alumno regular.

#### Los exámenes finales

Las evaluaciones de carreras de modalidad no presencial son semejantes a las presenciales, especialmente por la coincidencia en días y horas determinadas, en lugares establecidos por la Universidad. Dentro de las localidades donde se llevan a cabo los exámenes se mencionan: San Carlos de Bariloche, General Roca, Viedma, Río Colorado, Choele Choel y Capital Federal (Sede UNRN - CABA).

Los temas de examen abarcan todo el programa de la asignatura con su alcance, enfoque y profundidad, definidos en los contenidos mínimos de la materia aprobados por el Programa.

#### Condiciones de seguridad y confiabilidad de los exámenes:

Existen condiciones de seguridad en la gestión de los exámenes finales presenciales, con la intervención de administradores de mesa quienes coordinan y supervisan el buen desarrollo del examen (identificación de los alumnos, entrega de exámenes, supervisión durante el desarrollo de los exámenes, concentración y devolución de los mismos junto con un informe donde figura el listado de alumnos, cantidad de hojas entregadas firmadas en cada una de las hojas). Una vez terminado los días de examen, desde cada localidad envían en sobre cerrado los exámenes a la Dirección de Educación a Distancia para su control y posterior distribución a cada sede.

#### Examen final escrito

Los exámenes finales son elaborados por cada docente y acordados por autoridades del curso, para cada una de las fechas de acuerdo con el Calendario Académico. Se elaborará un modelo distinto por cada llamado a examen.

Los responsables de administrar los exámenes finales son docentes convocados por las Secretarías Académicas de cada de Sede, o quien éste disponga.

Cada Docente completa las Actas de examen, que contienen toda la información que identifica a cada alumno y una columna para ingresar la nota de cada uno. Una

h  
97

vez cerrada el acta, los docentes la firman y las entregan –junto a los exámenes corregidos- a la Universidad.

De la administración de exámenes presenciales

La Dirección de la carrera será responsable de la administración de evaluaciones finales presenciales, de acuerdo con los criterios de seguridad y transparencia - fijados por la Institución- y otros requerimientos que considere necesarios;

Se pondrá a disposición de los estudiantes el equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de los exámenes;

Se suministrará la información administrativa correspondiente;

El Acta de asistencia al examen contendrá los nombres completos de los alumnos y sus números de legajos. El administrador de mesa- deberá realizar la gestión administrativa del examen (tomar asistencia, controlar documentos de identidad, llenar el Acta y entregarla completa).

### **De las Evaluaciones**

Una vez aprobada la cursada, los alumnos regulares podrán inscribirse a través del Sistema de Gestión de Alumnos SIU-Guaraní en el Campus Virtual en los diferentes turnos de examen final presencial establecidos por el Calendario Académico de la Universidad.

Los veedores o responsables de administrar los tomar exámenes son docentes convocados por las Secretarías Académicas de cada Sede, o quien éste disponga.

La evaluación final presenciales podrán rendirse dentro del lapso de cuatro cuatrimestres de terminado el cursado de una asignatura.

De los materiales de estudio y herramientas del Campus Virtual

Antes del inicio de cada cuatrimestre, los alumnos reciben –junto con su clave de acceso- una serie de instrucciones, un exhaustivo instructivo que ordena los principios rectores para ingresar al aula virtual, donde se ofrecen contenidos y actividades de formación en base a un cronograma prefijado.

El listado de los textos y la bibliografía complementaria se encuentra en Bibliografía.

Se accede a archivos de textos que pueden imprimirse o bajar en el disco rígido.

En forma semanal los docentes realizan una presentación a fin de abordar adecuadamente el tema, y en la Agenda de actividades se presentan los foros, y la evaluación semanal.

h

g

## TECNOLOGÍA PREVISTA

Actualmente la Plataforma UNRN cuenta con varias instancias de Moodle 2.6 para compartimentar en lo referente a carreras virtuales y apoyo presencial, y nos hallamos en proceso de migración a servidores Cloud, más eficientes para repartir la carga y para expandirlos, y versiones de moodle 3.2.5 o superior para todas las instancias. La intención es en cada actualización dejar instancias de archivo de las plataformas. A su vez, en el marco de la integración funcional estamos en desarrollo de una completa conexión moodle - SIU Guaraní para lo relativo a ABM de cursos y usuarios en todas las instancias. También se está pensando en un servidor TOMCAT sobre el que correrá un repositorio de material digital (DMS), con material correctamente digitalizado e indexado, con metadatos y provisto por un scanner ADF. Se prevén en éste sentido convenios con editoriales, como complemento a la Biblioteca digital. También se integrará con moodle para que funcione no sólo como repositorio de material digital sino de programas y exámenes.

También se implementará un servidor Debian para usarlo exclusivamente como servidor de BigBlueButton, integrado también con las instalaciones de moodle, lo que permitirá no solamente videoconferencia sino que los profesores produzcan con facilidad material asincrónico para sus aulas..

Otra tecnología a implementar será un sistema de tickets que permitan controlar, centralizar y distribuir la carga de consultas y reclamos, tanto de índole técnica como administrativa, orientado a los estudiantes que se sume como canal a los existentes.



## **PROPUESTA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Esta propuesta, considerando las posibles variantes definidas en el marco del proceso de acreditación, serán oportunamente remitidas al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica.

El modelo pedagógico de la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Río Negro se encuentra en una instancia de cambio y mejora en pos de las nuevas tendencias en relación no sólo al uso de plataformas educativas digitales, sino en cuanto al "cómo" de la comunicación en nuestros días. Las experiencias más exitosas de Educación a Distancia operan con desarrollos multimediales, en los cuáles el texto plano acompaña la clase dictada por el docente; hoy día desde una mera cámara de un celular se puede construir un espacio de comunicación e interacción. La producción de contenidos educativos mediados por diseños multimediales no sólo permitirá consolidar a la universidad en un espacio acorde a las exigencias de los modelos educativos actuales, sino, supondrá un desarrollo superlativo en el cursado de los estudiantes de las carreras virtuales. " La implementación de modelos tecnológicos y didácticos que combinan presencialidad con virtualidad, de un modelo pedagógico fundamentado, por un lado, en el paradigma constructivista y, por otro, en las ideas del conectivismo, con un fuerte impacto en la construcción de aprendizajes colaborativos, basados en la acción grupal y en la comunicación. Y lo hace sin tapujos, problematizando la introducción de tecnologías en los sistemas educativos latinoamericanos y más allá de los estrechos límites de la educación superior y a distancia". (Campi, 2017)

Frente a dicha situación se propone la creación dentro de la Dirección del Laboratorio Educativo de Tecnologías de la Comunicación e Información, el cual propone un área generadora de contenidos multimediales aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Laboratorio Educativo**

#### **Objetivos:**

4  
57

-Acreditar el Laboratorio en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia, afortunadamente, la UNRN ya posee evaluación interna y externa del Programa que es una condición para la acreditación.

-Trabajar sobre las prácticas profesionales de los profesorados (Ciencias, Lengua y Literatura). Sistematizar la experiencia, es sencillo de llevar a cabo. Debemos diseñar el marco normativo que regule la opción pedagógica, en este caso del Laboratorio. Sobre este punto focaliza la Resol en todo

-Desarrollar un modelo pedagógico bimodal, en el cual el contenido académico sea potenciado por el desarrollo tecnológico y no a la inversa. La universidad cuenta con un capital humano superlativo que debe ser aprovechado por el Laboratorio.

-Diseñar cursos, hasta la aprobación del SIED, para ser dictados de forma on-line a través de la plataforma UNRNVirtual.

-Garantizar la autosustentabilidad de los cursos.

-Dinamizar el dictado de clases a través de diversos dispositivos tecnológicos, insisto, desde una cámara de un teléfono móvil se pueden generar contenidos educativos con valor agregado superior al del texto plano.

-Trabajar en el re-diseño de la página de inicio, la cual es central para "captar" la atención del estudiante o del futuro alumno. Se puede convocar a ex alumnos egresados para que comenten cómo su fue su experiencia y filmarla, la posibilidad que les brindó el cursado en este tipo de experiencias, desde su casa, cómo optimizaron el tiempo, cuál/cuáles fueron sus estrategias como estudiantes. Ello acerca a aquella persona que se encuentra dubitativa; se identifique con un par que pudo sortear exitosamente el desarrollo académico. -Diseñar guías multimediales de orientación al estudiante frente al dictado de las clases (sean cursos o carreras).

-Definir, el uso de MOOC; en la sociedad actual, el acceso a la comunicación y a la información es muy desigual, el desarrollo de MOOC en variados espacios educativos supone un intento por minimizar la brecha comunicacional. Aquí cobra relevancia la experiencia de tipo experimental, diseñar MOOCs en función de abrir las puertas de la universidad a sectores que desconocen su existencia, presentar



proyectos culturales, tecnológicos que se desarrollan en nuestra Alta Casa de Estudios.

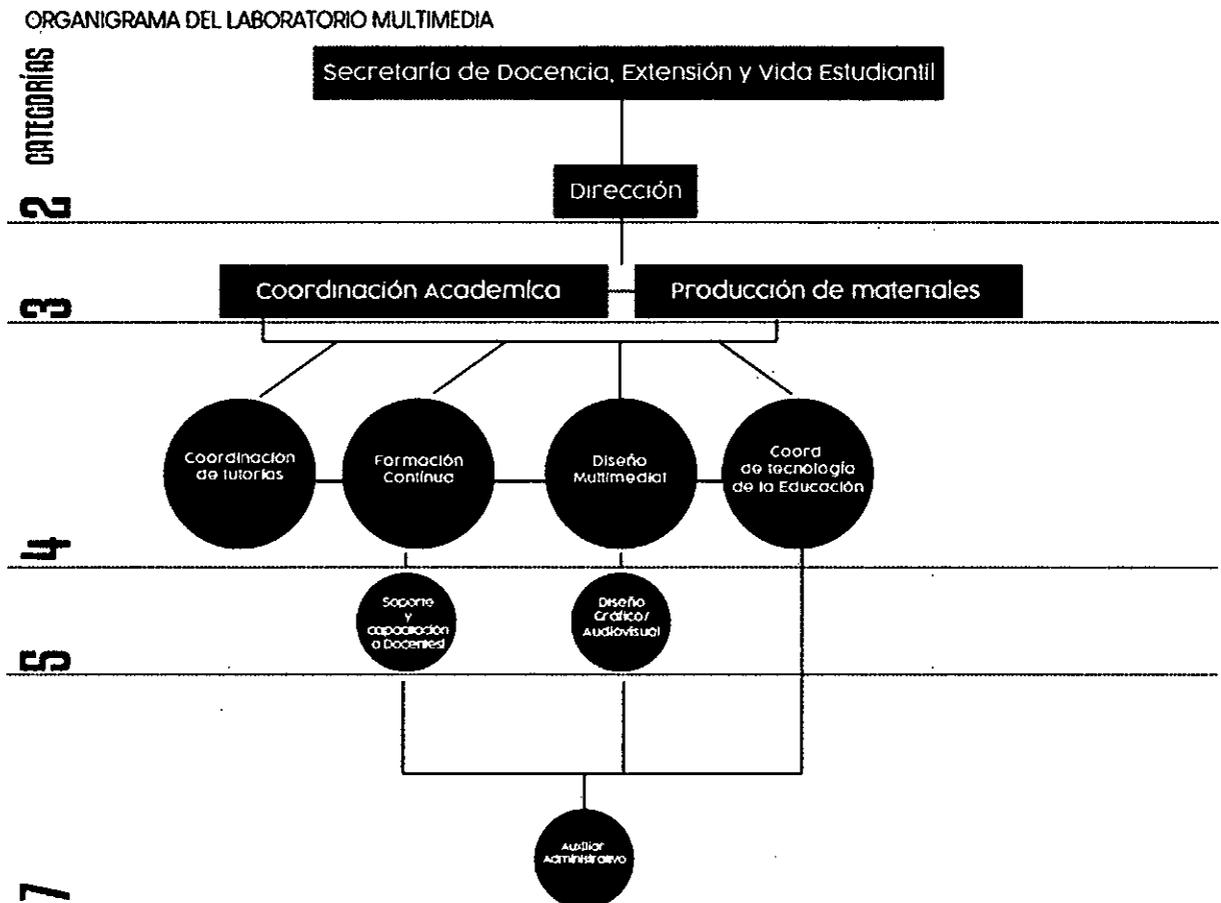
Respecto a la oferta académica, tal como lo expresamos anteriormente, la matrícula se encuentra estancada producto de la sobreoferta de la misma, algunas carreras llevan 7 (siete) años de dictado ininterrumpido con un bajísimo número de inscriptos. Hay que incorporar nuevas carreras al Laboratorio: Abogacía, Contador Público sustentan varias universidades que se dedican al dictado de carreras con modelos on-line, blended (bimodal).

A partir de la desaparición de ciertos espacios del Infod, la universidad ha capitalizado el dictado de cursos para docentes de los diversos niveles: se dictarán cursos de Didáctica de las Ciencias Naturales, de la Lengua, de los entornos virtuales, gestión educativa e innovación tecnológica.

En relación con la reforma implementada "Nueva Escuela Secundaria en la provincia de Río Negro define como espacios nodales curriculares a siete áreas de conocimiento: Ciencia y Tecnología, Lenguajes Artísticos, Segundas Lenguas, Sociales y Humanidades, Educación Matemática, Lengua y Literatura y Educación Física. En este momento se están desarrollando cursos de formación permanente para los docentes de Teatro en conjunto con los docentes de la Sede Andina.



## ESTRUCTURA PROPUESTA para EL DESARROLLO DEL LABORATORIO:



### ORGANIGRAMA PROPUESTO

#### SECRETARIA DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

**Dirección: CAT 2**

Coordinación, seguimiento, monitoreo y asesoramiento de las diversas áreas.

Promotor del Sistema tanto en Instituciones u organismos estatales, educativos como privados.

Generador de recursos en el sentido de garantizar la autosustentabilidad del Sistema.

Referente de Directores de Carrera.

**Coordinación Académica: CAT 3**



Coordinación de la oferta académica, del diseño de la misma, de la producción de material, de las buenas prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Plataforma. Trabajo mancomunado con el referente del área de materiales-Diseño de Materiales y Coordinación de Tecnologías de la Educación.

### **Producción de Materiales: CAT 3**

Es un área central en el desarrollo de un Sistema Integral de Educación a Distancia debido a que deberá generar los materiales que se dispondrán en la Plataforma para el uso de sus alumnos, participantes, etc.

Redactará los materiales en clave comunicacional. Coordinará la multimedialidad de los materiales con los diversos actores que allí intercedan, docentes, pedagogos, comunicólogos, diseñadores y tecnólogos.

### **Área de Formación Continua: CAT 4**

Desarrollar e implementar cursos de formación a diversos actores de la sociedad, público general, docentes, sindicatos, ONG, ministerios, etc a través de la plataforma virtual. Los mismos tendrán una duración de 2 (dos) a 10 (diez) meses. Asimismo, será función del Jefe de Formación Continua seleccionar a los docentes pertinentes para el dictado de los cursos.

### **Área de Diseño Multimedial: CAT 4**

Diseñar materiales didácticos útiles, pertinentes, visualmente correctos, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Diseñar (crear) construir algo con el fin de satisfacer una necesidad del mejor modo posible, en el caso de material didáctico, es muy importante tener en cuenta que el mismo sea útil, con relación a la comprensión de un concepto en relación con la materia, asignatura o curso, dentro de un contenido de estudio.

Para que esto sea correcto y eficiente, se necesita como punto de partida el objetivo que se quiere desarrollar (tema a tratar en el material didáctico).

W

JS

Los materiales didácticos deben ser cuidadosamente diseñados, atractivos visualmente, sencillos desde la composición para una correcta lectura, deben ir de lo sencillo a lo complejo, sin perder la practicidad del mismo (el fin con el que están diseñados).

Los mismos deben estar de tal manera diseñados para que los errores al igual que los éxitos resulten.

Deben ser accesibles a los sentidos, para lograr una correcta percepción del mismo, contar con recursos abstractos (imágenes, textos), para llegar a la idea general.

Conseguir un lenguaje hablado desde la propuesta gráfica.

**Coordinación de Tutorías: CAT 4** Coordinar el trabajo de los/las tutores en pos de aunar criterios en pos de fortalecer la retención de alumnos, trabajar en casos especiales en los cuáles se necesite un tratamiento específico.

#### **Coordinación de las Tecnologías de la Educación: CAT 4**

Coordinar, impulsar y articular la implementación técnica y los recursos con la realidad educativa actual, los avances tecnológicos y la demanda de docentes/directores/tutores, velando por la actualización permanente e innovación, resguardo e implementación de nuevas herramientas y tecnologías, tanto en el frente de la virtualidad como en el apoyo a la presencialidad. Asesoramiento general en tecnología. Gestión técnica de las plataformas de EaD (webmaster/sysadmin), ABM de cursos y usuarios, gestión de los sistemas de comunicación del EVEA, implementaciones cosméticas y backups. Mantenimiento e implementación de plugins y complementos. Conversión de la información de Guaraní en datos de gestión del backend de plataformas y estadística/big data, extracción de reportes y estadísticas de los EVEA. Gestión de repositorios, digitalización de materiales, elaboración de manuales, instructivos y material de estudio en colaboración con Producción de Materiales. Gestión y control del soporte técnico al cliente interno y externo. Capacitación para docentes y otras capacitaciones requeridas. Asesoramiento y colaboración general con el Programa/Laboratorio, Directores de Carrera y Deptos de Alumnos.

W  
JF

**Soporte y formación a docentes virtuales/ Evaluación docente: CAT 5** Es necesario garantizar prácticas multimediales en el Laboratorio, para ello es nodal la formación continua y asesoramiento a los docentes virtuales. Esto supone una actualización permanente en las prácticas didáctico-pedagógicas multimediales.

**Diseño gráfico/Audiovisual: CAT 5**

Colaborará con la diseñadora/ Diseñador en la multimedialidad de los contenidos una vez que estos hayan sido visados y observados por la Coordinación Académica

De aprobarse la propuesta de puesta en marcha del SIED, con su organigrama y su nueva orgánica, se podrá, desde la Dirección de Educación a Distancia, afrontar las exigencias dictaminadas por la Resol ME 2140/17 y por CONEAU, la cual solicita determinados requerimientos específicos para la aprobación del Sistema Integral de Educación a Distancia. De no aprobarse el mismo, las carreras actuales no podrán continuar con su acreditación, y no se podrá presentar oferta alguna sea de grado o de postgrado, ocasionando graves consecuencias a nuestra universidad y nuestra zona.

